

UFICIAL

LA PROVINCIA LEON DE

asministración. - Intervención de Fondos e la Diputación provincial. - Teléfono 1700. reuta de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Lunes 19 de Mayo de 1947

Núm. 110

No se publica los domingos ni dias festivos. Elemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 11,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de esta número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el Boletín Oficial, para su encuadernación anual.
3ª Las inserciones reglamentarias en el Boletín Oficial, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios – SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestre.

mestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Aéministración provincial

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION DE LEON

Reclificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1946

Habiendo examinado y dado mi conformidad a la rectificación del Padrón Municipal de 31 de Diciembre de 1946, de varios Ayuntamientos, se pone en conocimiento de los respectivos Alcaldes para que envies un Comisionado, con oficio de presentación, encargado de recogerlos, pudiendo autorizar al efecto también, al Agente que tenga la re-presentación del Ayuntamiento en esta capital.

Las horas de verificar la recogida son: de nueve y media de la mañana a una y media de la tarde, durante los días hábiles, en la Casa Oficina (Plaza de San Isidoro, 4, entresuelo).

Los Ayuntamientos que deseen re-cibir la documentación en pliego certificado, deberán remitirme sellos de correos, por valor de cuarenta centimos, para depositar el oportuno paquete a su nombre, en esta Administración Principal de Correos.

Si en el plazo de diez dias, no se hubiese recogido la documentación por los Comisionados municipales o remitido certificada, será enviada, por el correo oficial, sin certificar, cuya remisión se anunciará a los res-Pectivos Alcaldes en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 16 de Mayo de 1947.—El Delegado de Estadística, José Lemes.

Relación que se cita

Almanza Antigua (La) Armunia Barrios de Luna (Los) Bercianos del Páramo Cabreros del Río Cacabelos Castrillo de la Valduerna Castrocalbón Castrofuerte Cea Cebrones del Río Cistierna Cuadros Cubillas de los Oteros Cubillos del Sil Destriana Fresnedo Fuentes de Carbajal Gradefes Gusendos de los Oteros Igüeña Joara Laguna de Negrillos Láncara de Luna Luyego Magaz de Cepeda Mansilla de las Mulas Matadeón de los Oteros Matallana de Torio Onzonilla Pajares de los Oteros Palacios del Sil Peranzanes Pozuelo del Páramo Puebla de Lillo Quintana del Marco Riego de la Vega Riello Rioseco de Tapia San Pedro Bercianos Santa Maria del Monte Cea Santa María del Páramo Santas Martas Santovenia de la Valdoncina Toral de los Guzmanes Trabadelo Truchas Valdefresno Valdelugueros Valderrey Valderrueda Valdeteia Valencia de Don Juan Valverde Enrique Valle de Finolledo Vegacervera Vega de Infanzones Vega de Valcarce Vegamián Vegaquemada Villabraz Villadangos del Páramo Villafer Villamañán Villamejil Villamontán de la Valduerna Villanneva de las Manzanas Villares de Orbigo Villaturiel Villaverde de Arcayos Villazanzo de Valderaduey Zotes del Páramo 1659

DISTRITO MINERO DE LEON

ANUNCIO

Don Vicente Noriega Alvarez; como Director de las minas «Olvido y otras», sitas en La Silva, del término municipal de Villagatón, solicita autorización para instalar un transformador para las necesidades de dicha mina y acoplarlo con la linea general de la Sociedad «Electras Leonesas Reunidas» mediante la ejecución de otra línea de 1,500 metros de longitud.

Esta línea se derivará de la citada General en las inmediaciones del transformador existente actualmente en dichas minas «Olvido y.otras» e irá hasta las proximidades del lavadero, que es donde se instalará el nuevo transformador en proyecto.

Atravesará terrenos de dominio público y el camino de carros a La Silva.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se crean perjudicados presenten las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, estando el proyecto a disposición del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 26 de Abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango. Núm. 283.-48,00 ptas.

La Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., ha presentado en esta Jefatura una instancia solicitando autorización para poder iniciar los trabajos del proyecto de ataque y preparación a los filones de hierro del coto Wagner, de dicha Sociedad, en las proximidades del pueblo de Calamocos, Ayuntamiento de Congosto, así como la declaración de utilidad pública que previene el ar-tículo 40 de la Ley de Minas, a efec-to de la Ley de Expropiación forzosa, siendo los terrenos afectados por la obra y las instalaciones anejas, de los siguientes propietarios, D. Ra-món Mansilla, D. Domingo Diez, D. Manuel Alvarez, D. Julián Fernández, D. Juan Diez y D. Felipe Reguero.

Estando destinadas las obras a instalaciones proyectadas por la Minero Siderúrgica de Ponferrada, la explotación de Minas, con arreglo al articulo 134 del Reglamento de Minería vigente, lleva consigo la de-claración de utilidad pública en relación con los expedientes de expropiación forzosa que se pudieran incoar por no llegar a avenencia con alguno de los propietarios afectados, pudiendo a petición del concesionario acordarse la ocupación temporal del terreno, con arreglo a la Ley de Expropiación forzosa y Reglamento vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se consideren perjudicados presenten las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, estando el proyecto a disposición del público en la Jefatura del Distrito Minero de León.

León, 10 de Mayo de 1947.-El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango. Núm. 286.-70,50 ptas. 1640

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Doña Perseveranda González Flecha, vecina de Garrafe, solicita autorización para hacer una conducción de aguas con destino al riego de una finca, cruzando la carretera de León a Collanzo, en su Km. 15, Hm. 8.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus recla-maciones, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia, en el Juzgado municipal de Garrafe, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de maniesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina

León, 6 de Mayo de 1947.-El Ingeniero Jefe, Pro Cela.

Núm. 285-34,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Cacabelos

Al vecino de Fuentes Nuevas, Ayuntamiento de Ponferrada, don Rogelio Guerrero Carballo, se le ha extraviado un caballo el día 2 de Mayo, en Cacabelos, de las señas siguientes:

Pelo negro, alzada 6 cuartas, edad siete años, con la colo cortada.

Se ruega a aquella persona que tenga noticias del mismo, dé cuenta de él al interesado, o bien el Ayuntamiento de Cacabelos, donde fué extraviado,

Bacabelos, a 5 de Mayo de 1947.-El Alcalde, M. Rodríguez. 1560 Núm. 284.—25,50 ptas.

Administración de justicia

Juzgado municipal de León Don Vicente Martinez Manga, Juez municipal suplente de León.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil n.º 75 de 1947, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi: «Sentencia. - En la ciudad de León, a nueve de Mayo de mil novecientos cuareuta y siete. - Vistos por el Sr. Juez de la misma, el presente juicio verbal civil seguido entre partes, de la una como demandante D. Pedro Pérez Merino, en nombre de la Sociedad Anónima «Banco Central», y de la otra como demandados los herederos del fallecido D. Antonio García Ballesteros, que tuvo su domicilio en esta ciudad, sobre pago de pesetas.-Fallo: Que debo condenar y condeno a los demandados herederos de D. Antonio García Ballesteros a que tan pronto esta sentencia

sea firme, abonen al demandante a quien legalmente le represente lo quien legarmente le cantidad de doscientas cincuenta pesctas que le adeudan por el concepto expresado en la demanda, con imposición de las costas del presente juicio a los mismos.—Asi por esta mi sentencia, que por la rebeldia de los demandados se notificara en la forma prevenida por la Ley, lo pronuncio, mando y firmo. - Vicente M. Manga. – Rubricado.»

Y con el fin de que sirva de noti-

ficación a los demandados, se expide el presente en León, a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete.-Vicente M. Manga.

Núm. 287. -40,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de León.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en diligencias de ejecución de la sentencia dictada en los autos número 117 de orden del año en curso, seguidos por D. Constantino González Diez, contra Hulleras Suáñez, en reclamación de salarios, se sacan a pública subasta los bienes embargados en dicho procedimiento y que son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir marca «Underwood» de 80 espacios, ta-

sada en 2.100 pesetas.

2.º Otra máquina de la misma marca, portable, tasada en 1.400 pe-

Un despacho de estilo español, integrado por una mesa, un armario, una mesa de máquina de escribir, un sillón y cuatro sillas, una lámpara de techo y una alfombra,

tasado en 3.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura el día dos de Junio próximo y hora de las cinco de la tarde, advirtiéndose: a) Que los bienes embargados se encuentran depositados en el ejecutado; b) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; c) Que podrá ha-cerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y de que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Tribunal una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

Dado en León, a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. I. Dapena Mosquera. - El Secretario, E. de Paz del Rio.—Rubricados.

ANUNCIO PARTICULAR

EXTRAVIO

Potra de dos años, pelo negro, es trellada, sin herrar, alzada uno cincuenta; y mula de un año, pelo cas-taño. Avisar a Pedro Bertolomé. Renedo de Valderaduey.—Sahagún. 1644 Núm. 288.—7,50 ptas.

Diputación provincial

PUNACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Extracto del acta de las sesiones celebradas durante el año de 1947

Sesión del día 11 de Enero de 1947

Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencía da les Sres. Del Río Alenso, Vicepresidente y Gestores Herrero de Prado, Fernández Valladares, Martinez Vázquez, Fernández Alonso y Sáenz de Miera e Interventor accidental.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

a continuación los siguientes acuerdos:
Quedar enterada del estado del Movimiento de fondos y aprobar la distribución de fondos del mes de Encro, publicándose esta última en el Bolerin Oficial de la provincia.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.
Quedar enterada de la resolución de la Sala Especial de Reintegros del Tribunal da Cuentas, notificando el sobrescimiento del expediente abierto contra los herederos de D. Cándido García Rivas, Depositario que fué de fondos provinciales, por presunto alcance de determinada captidad, por acreditarse de modo fehaciente el ingreso de la totalidad del descubierto, y que se archive el expediente.

Aprobar liquidación de las gratificaciones que corresponde percibir a los funcianarios que intervienen el presupuesto extraor-

Aprobar cuentas por enseres adquiridos para varios departamentos de la Residencia provincial de Niños de León.

bre carbones, y ratificar dicha liquidación. la liquidación girada a dicho señor por el arbitrio provincial so-Desestimar escrito de D. Antonio de Amilivia, relacionado con

ción del inmueble del Instituto provincial de Higiene, en apelación en la Audiencia Territorial de Valladolid. para gastos del incidente promovido con acasión de la revindica-Conceder al Procurador Sr. Del Campo Divar, una cantidad

ciones que puedan dictarse al desarrollar en forma articulada la bleciendo que los presupuestos ordinarios de las Corporaciones Locales, regiran con caracter provisional, a reserva de las disposi-Quedur enterada del Decreto del Ministerio de Hacienda, esta-

Ley de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1945.

to de elevación del precio de las estancias, y gestionar de los Mani-comios de Valladolid y Palencia, el número de plazas con que en ambos se podría contar para el envio de enfermos de esta Corpo-Efectuar una visitta al Manicomio de Conjo, para tratar del asun-

mín Alvarez Alonso, que pasarán a ocupar el turno correspondiente, y desestimar los referentes a Mariano Reyero Aláez y Antonio Autorizar el ingreso en un Colegio de Sordomudos de Eneri Covadonga Puente Blanco, como acogida de media pensión; aprobar los expedientes de los niños Gaspar Barrioluengo Vidal y Benja-Aláez Gonzalez.

Admitir en un Asilo sin sujeción a turno por haber cumplido la edad de 80 años a Antonia Alonso Miranda y cuando les corresponda el turno que pasan a ocupar, otros tres ancianos.

diente a la estancia que la enferma cause en el citado estableci-Ayuntamiento de Páramo del Sil, la obligación que tiene de reintegrar trimestralmente en la Caja provincial, el importe corresponmiento. Ratificar la orden de ingreso, dada por la Presidencia, en el Manicomio de Valladolid de Alicia Diez Alvarez, y comunicar al

Ratificar el ingreso en la Residencia de Niños de esta ciudad del huerfano de padre y madre José Machin.

Abad, de esta ciudad, en el pasado Diciembre. Ratificar los ingresos habidos en el Hospital de San Antonio

establecimientos benéficos, en el pasado mes de Noviembre. Quedar enterada del movimiento de acogidos en los distintos

También acordó quedar enterada de las altas y bajas ocurridas en la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, en noviembre último,

DIPUTACION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO DE 1947



1544